



Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
P r e s e n t e

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Periodo de Pago que comienza el 5 de noviembre de 2021 y concluye el 6 de diciembre de 2021 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 6 de diciembre de 2021.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$2,522,470.76 (dos millones quinientos veintidos mil cuatrocientos setenta pesos 76/100 m.n.). La que se integra por los siguientes conceptos:
  - a) Principal: \$510,653.92 (quinientos diez mil seiscientos cincuenta y tres pesos 92/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$2,011,816.84 (dos millones once mil ochocientos dieciseis pesos 84/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

ARM / GACV AHO

... 2





**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**BANOBRAS**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

**Dirección General Adjunta de Crédito  
Dirección de Operaciones**

**Ciudad de México a 8 de noviembre de 2021  
DGAC / DO / 132000 / 396 / 2021**

2

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 31 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIEE 28 días, 4.9754% del 5 de noviembre de 2021.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 1.12%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$5,044,941.52 (cinco millones cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos 52/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001435495 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001435495, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Alejandro Valdez López  
Director de Operaciones

C.c.p M.I. Yohanet Teódula Torres Muñoz. - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana  
M.A. Ricardo Román Sánchez Hau. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana  
Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur.  
Ing. Edson Seefoo Fregoso. – Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción, relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

ARM /  / AHO

